



OFICIO N° 69919
INC.: intervención

Irg/mkr
S.126°/368

VALPARAÍSO, 06 de enero de 2021

El Diputado señor JOSÉ PÉREZ ARRIAGADA, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° A de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de adoptar las medidas necesarias para hacer efectivo el seguro del señor Jorge Venegas de la comuna de Cañete, microempresario a quien se le quemaron 7 cabañas y habría estado cubierto por un seguro de esa entidad bancaria.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL BANCO DEL
ESTADO DE CHILE



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: DBAE3B92EEE4D53B

PAGO DE SEGURO DE BANCOESTADO POR INCENDIO DE CABAÑAS DE MICROEMPRESARIO DE COMUNA DE CAÑETE (Oficio)

El señor **PÉREZ** (don José) [vía telemática].- Por otro lado, quiero referirme a una situación que le afectó a un pequeño empresario agricultor de la comuna de Cañete, don Jorge Venegas, a quien a mediados del año pasado se le quemaron siete cabañas. El motivo no se sabe, pero Labocar, que tiene que entregar el informe, lo hizo recién hace dos o tres días. O sea, se toman mucho tiempo.

Este microemprendedor tenía seguro en el BancoEstado. Ha pasado mucho tiempo y no ha podido recibir lo que corresponde como consecuencia de esta burocracia. Espero que el BancoEstado acelere este proceso, a fin de que le entregue los recursos para que pueda reiniciar su trabajo.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 126ª. DE FECHA 6 DE ENERO DE 2021.



JOHN SMOK KAZAZIAN
Abogado Oficial Mayor de la Secretaría